

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GOLFOESA DEL ECUADOR GOLFOESA S.A. CELEBRADA EL DIA
16 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes marzo del año mil cuatrocientos veintinueve, siendo de la fuerza jurídica de la compañía ubicada en la calle Luperón No. 2014 y 7-45, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la comparencia de los siguientes accionistas: **Economista Jorge Eduardo Ibarra Camacho**, propietario de Cuarenta y cinco (45) acciones; y el **Baileiro Eusebio Ramirez Mayaza**, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta y cinco (45) acciones. Todos los accionistas son de un valor de US \$100.000.00 de los Estados Unidos de América cada una, ambas acciones son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta es convocada Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Señor Eusebio Ramirez Mayaza y actúa como Secretario de la Junta el Economista Jorge Eduardo Ibarra Camacho en su calidad de Gerente, quien ha formulado la Lista de Asistencia y comparencia al actore registrado. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación por modificación del Balance y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades y.
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, firma la palabra al Gerente, de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, no obtuvo utilidad en el ejercicio fiscal 2014 por lo que no ha tenido movimiento durante el año mencionado.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se sigue por unanimidad como Comisario de la compañía a la Economista Irma Galdia Molina.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez más fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos, para comparencia de todo lo cual se firma en calidad de acto a los diez días por:

P. el Señor Eusebio Ramirez Mayaza, quien preside la Junta y Accionista - y P. el Economista Jorge Eduardo Ibarra Camacho, como secretario de la Junta y Accionista -

Confirmando que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, se deposita y se entregará que regrese en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remite en caso necesario.

La Cofirma:



Eduardo Ibarra Camacho
Secretario de la Junta